

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apto. 1625 MONTERREY, MEXICO

DISCURSO RECTIFICACIÓN

SOBRE EL PRESUPUESTO DEL CLERO, PRONUNCIADO
EL DÍA 1.º DE FEBRERO DE 1870.

Señores Diputados, siento mucho molestar con tanta frecuencia la atención de esta Cámara, siempre para mí benévola; pero me veo forzado á contestar, si bien brevemente, á cuatro discursos: al discurso católico del Sr. Vinader; al discurso-ministro, pero no ministerial, del Sr. Herrera; al discurso económico y político del Sr. Prieto, y al elocuentísimo, al profundo discurso pronunciado ahora mismo por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, aunque con Su Señoría, por fortuna, me encuentro en bien poca discordancia.

Señores Diputados, si este recinto no fuera para mí tan respetable; si esta discusión, por las proporciones que ha tomado, no fuera tan elevada; si no se atribuyese á confianza irreverente el que yo diera aquí un grito, hubiérame levantado gritando: ¡ Viva la conciliación!

Sí, Sres. Diputados, ¡ viva la conciliación! Porque noto una cosa: noto que hace algunos días yo de-

34183

fendí aquí la expulsión de todos los Borbones, el grito negativo de la revolución de Septiembre; noto que en la noche pasada yo he defendido aquel proyecto que, relativo al clero, tiene en mientes el partido progresista, proyecto elevado á la categoría de una de las grandes afirmaciones de la revolución de Septiembre.

Por eso puedo decir ahora: ¡Viva la conciliación! Vosotros estáis en conciliación de intereses con los conservadores; pero estáis en conciliación de ideas con nosotros. Y como las conciliaciones de intereses son transitorias, porque todo interés será siempre fugaz, á manera de las circunstancias que lo animan, y las conciliaciones de ideas, permanentes, porque toda idea es eterna como el espíritu, se romperá pronto la conciliación de los partidos, la conciliación de los intereses, y quedará la conciliación permanente, la conciliación de las ideas, la conciliación de las inteligencias.

Señores Diputados, es tan verdadero cuanto voy diciendo, que, excepto en dos puntos capitales, más metafísicos que políticos, yo me hallo conforme en todo con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Un punto capital de metafísica en que no estoy conforme con S. S., es en que yo derivo la Iglesia libre de la autonomía de la razón y del derecho, porque soy racionalista y republicano, mientras que el señor Ministro de Gracia y Justicia, que es católico, deriva la Iglesia libre del ministerio divino que la Igle-

sia recibiera del Creador por medio de Jesucristo.

El otro punto capital en que no estoy conforme con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, es el punto del presupuesto eclesiástico; S. S. cree que aun se le debe á la Iglesia un presupuesto, y yo creo que no se le debe ninguno. Esta diferencia consiste en que Su Señoría confunde el Estado con la sociedad, y como confunde el Estado con la sociedad, cree que el Estado debe ser también religioso.

Pero yo creo que cuando hay grandes aspiraciones, cuando hay grandes ideas, el Estado no debe de ninguna manera formularlas, ni protegerlas, ni ampararlas, ni combatir las, porque no es competente para ello; yo creo, por lo mismo, que toda otra concepción del Estado es falsa; y así las religiones, las filosofías, las ideas, las ciencias, han de dejarse á la espontaneidad social, seguro de que si dentro del espíritu humano tienen vida esas ideas, esas creencias, esas religiones, han de hallar por fin un espacio en el inmenso ser, tan grande y tan pródigo y tan orgánico y tan vívido como el Universo, y que se llama sociedad. Y he aquí, Sres. Diputados, por qué no tengo yo nada que responder al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Y siguiendo un orden inverso al que han seguido los oradores á quienes contesto; siguiendo un orden completamente inverso, puesto que concluiré por el Sr. Vinader, que fué el primero, y he comenzado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que ha sido el

último, encuéntrome frente á frente del Sr. Prieto. Yo no recordaría que el Sr. Prieto ha sido mi discípulo si S. S. no hubiera recordado que yo he sido su maestro. Y ciertamente no lo recordaría, porque yo puedo tomar lecciones de un discípulo tan eminente.

Es verdad: yo he enseñado en mi cátedra que la realidad histórica es siempre impura y se acerca difícilmente á los ideales de justicia que como una serie de espejismos flotan sobre cada época humana. Pero yo he enseñado también al Sr. Prieto que la política tiene dos esferas: la esfera de lo ideal y la esfera de lo posible; y los hombres que se estiman, los hombres que tienen conciencia y moral, los hombres que tienen fe en una idea, los jóvenes, sobre todo, que delante de sí encuentran un horizonte dilatado, inmenso, deben trabajar un día y otro día, sin darse punto de reposo, para lograr que lo posible se acerque á lo ideal, ó lo ideal á lo posible, transformando las sociedades por una serie continua de aplicaciones á sus leyes del eterno principio de justicia.

¿No le parece á mi digno amigo que después de todo lo que aquí está pasando, después de las sublevaciones de la Iglesia contra la libertad, después de los conflictos de la libertad con la Iglesia, no le parece al Sr. Prieto que ya es hora, y hora oportuna, y momento supremo éste, para llegar á la paz de los espíritus, á la paz de las instituciones, objeto que no lograremos sino por la completa separación entre la Iglesia y el Estado?

Es más: las naciones sólo tienen un momento suyo, que es el momento de inspiración sublime, llamado momento revolucionario. Pues desaprovechad ese minuto de inspiración sublime, en que las ideas, embriagantes como el vino nuevo, se arriesgan á todas las grandes reformas, sin temor de los intereses conservadores, sin respeto á los intereses creados; desaprovechad ese momento, y tendréis que remitir las reformas á una nueva revolución. Como yo deseo evitar á mi patria el trance de nuevas revoluciones; como yo quiero que el sufragio universal y las libertades públicas nos den medios pacíficos de desarrollar la personalidad humana en todas direcciones, y nos aseguren un gobierno libre y digno, un gobierno del pueblo por el pueblo, yo anhelo que fundemos la libertad de nuestra patria, su prosperidad económica, su grandeza moral, en estas dos graníticas bases que se llaman libertad de la Iglesia y libertad del Estado, porque vienen como á robustecer todas las libertades humanas, imposibles allí donde no se respeta el santuario más verdadero y más sagrado de la libertad, la conciencia del hombre.

Me decía el Sr. Prieto: «Pero el Sr. Castelar, ¿no comprende que negando el presupuesto, á título de negar la propiedad de la Iglesia, realmente niega toda propiedad?» No, Sres. Diputados, mil veces no.

Yo afirmo que la Iglesia, como poder político, ha sido creada, sostenida, auxiliada por el Estado; y se

lo probaré al Sr. Vinader en la última parte de mi discurso.

Pues bien, como yo creo esto, digo: una personalidad que el Estado ha creado, ¿no la puede el Estado destruir? ¿No destruyó Enrique VIII la Iglesia católica en Inglaterra? Pues si el Estado ha creado la Iglesia, el Estado puede destruirla. Y si puede destruirla, si el Estado puede cambiar de religión, porque no era otra cosa la teoría de los señores obispos cuando suplicaban que una sola religión se conservara y se impusiera; si el Estado puede conservar religiones é imponerlas, ¿no ha de poder destruirlas, al menos oficialmente? ¿No ha de poder concluir con la propiedad oficial de la Iglesia, cuando puede concluir con la existencia oficial de la Iglesia.

El día en que la Iglesia sea completamente libre, como cualquiera sociedad anónima, como cualquiera sociedad de comercio ó de crédito, ó como cualquiera sociedad científica; el día que suceda eso, la propiedad que adquiera la Iglesia será tan legítima, tan sagrada, tan respetada como la propiedad particular. Pero mientras dure la protección del Estado, que sufra la dura ley del Estado.

Por consecuencia, yo pido, yo reclamo en nombre de la justicia eterna, en nombre de los principios más elementales de la libertad, la supresión del presupuesto eclesiástico.

El Sr. Herrera en su profundo discurso me ha dicho que me levanto siempre en esta Cámara á

meter cizaña entre los unidos y compactos elementos de la mayoría. Cualquiera hubiese creído, después de esto, que yo había dictado al Sr. Herrera su discurso. Porque si yo me levanto á meter cizaña en la mayoría, aparte de sus ideas profundas, aparte de sus exquisitas formas, el discurso del Sr. Herrera es una serie continuada de matas de cizaña que van á concluir por comerse todo el trigo de la mayoría.

¿Nosotros encizañar entre sí los elementos que apoyan al Gobierno! Pues qué, ¿traemos nosotros la candidatura del Duque de Montpensier? ¿Somos nosotros los que nos oponemos á los proyectos del señor Ministro de Gracia y Justicia, que tienen una gran popularidad en España? ¿Somos nosotros los que abandonamos al Gobierno cuando la célebre cuestión de las alhajas, que se había convertido en, una inmensa cuestión política? ¿Somos nosotros, por ventura, los que nos levantamos aquí todos los días y á todas horas, con cualquier motivo, á reñir batallas sobre la historia de la Unión liberal, como las que ha reñido el Sr. Ramos Calderón, individuo de la mayoría, con el Sr. Ardanaz, individuo también de esa mayoría?

No; ¿qué hay aquí? Lo que hay aquí, y no se puede ocultar, es que en el seno de la mayoría, todos lo sabéis, existe un grande, un profundo disentiimiento de ideas; lo que hay aquí, y no se puede ocultar, es que, aparte de la cuestión monárquica, la cual no es de oportunidad tratar ahora, aparte de esta cuestión,

hay una gran afinidad de inteligencias, una gran afinidad de ideas entre esa mayoría y esta minoría, entre los radicales y los republicanos.

¿Queréis que os dé una prueba? Pues os la voy á dar con unas palabras dirigidas al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Yo recuerdo que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con motivo de los terribles acontecimientos del 10 de Abril, rompió su retraimiento, se presentó en el Senado, y dijo al Presidente del Consejo de Ministros, que á la sazón era el general Narváez: «Encierre S. S. la tropa en los cuarteles, y ya verá lo que dura este Gobierno.»

Me dicen que fué en los Campos Eliseos donde el general Prim pronunció estas palabras; lo mismo da; la prensa las transmitió á todas partes.

Yo no voy á pedir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que encierre la tropa en los cuarteles; yo no quiero pedir esto al general Prim, porque ya sé yo que S. S. me dirá que, según prueba la última insurrección federal, aunque encerrase la tropa en los cuarteles, mi partido no ganaría la batalla.

Yo no quiero encerrar 80.000 hombres, operación siempre difícil; yo quiero encerrar un solo hombre; yo quiero encerrar al Presidente del Consejo. Enciérrese S. S. en la Presidencia del Consejo de Ministros, y deme á mí la llave. Pero ha de encerrarse solo, sin ninguna persona, sin que haya cábalas, sin que haya conciliábulos, sin que haya sesión prepa-

ratoria, sin que haya aquello de «yo me voy», y lo otro de «yo lo dejo», y lo de más allá «me van ustedes á perder»; y no habiendo nada de eso, yo le digo á S. S. que el lunes pasado se hubiera votado aquí la completa expulsión de los Borbones, y hoy se votaría la abolición de todo presupuesto eclesiástico.

Véase cómo podríamos entendernos con sólo encerrar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Pero voy al discurso del Sr. Herrera. El remedio que el Sr. Herrera nos proponía es un remedio que yo no comprendo cómo se ocurre á la ilustración de S. S., á no ser por esas cegueras, por esas obcecaciones tremendas en que caen los partidos conservadores. Después de todo, S. S. no ha combatido mi discurso; S. S. ha combatido el proyecto de ley del antiguo Ministro de Gracia y Justicia, del actual Presidente de las Cortes. Y si yo no me viera obligado á guardarle los grandes respetos que su altísima posición merece, si yo no me viera obligado á respetar esa neutralidad superior que debe tener sobre todos nosotros, ciertamente yo le preguntaría al Presidente de la Cámara si estaba muy satisfecho del discurso que ha pronunciado el Sr. Herrera.

¿Cómo? ¿Qué significa esto? ¡El jefe de la mayoría, porque al fin lo es el Presidente, el jefe de la mayoría censurado, combatido por un individuo de la mayoría, que no representa sólo su personalidad, que no representa sólo su conciencia, que no representa

sólo su voto, que representa la gran personalidad de la Unión liberal! Y si no, ahí hay individuos de la Unión liberal; si no os representa, levantaos y decidlo. Vuestro silencio me dice que esas ideas sobre la cuestión eclesiástica, que esas ideas sobre el presupuesto eclesiástico, que esas ideas sobre las relaciones entre Roma y España, son las ideas de todo el partido conservador.

Pues qué, ¿no lo ha dicho en una reticencia verdaderamente magistral el Sr. Ministro de Gracia y Justicia? Desde allí se habla poco; desde aquí se habla más; y todo lo que yo pudiera decir, y todo lo que yo pudiera encarecer esta honda división, sería inútil, cuando tenemos la reticencia del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Esta es una de aquellas cuestiones que no pueden dilatarse más tiempo. Sería una mengua, sería una deshonra para las Cortes Constituyentes disolverse en la primavera próxima sin haber puesto su mano soberana en la cuestión de la Iglesia y en la reforma del presupuesto eclesiástico. Urge mucho; y no temáis dividirlos, no temáis separaros. Es tristísimo dividirse y separarse por cuestiones personales ó por cuestiones de intereses; pero las grandes luchas del pensamiento, las grandes guerras de las ideas, ennoblecen á todos los hombres, y mucho más que á todos los hombres, á estas grandes Asambleas, á estas cordilleras de altos Sinaís, donde se reunen la luz y las tempestades que en su mente trae toda genera-

ción para cumplir el trabajo nunca interrumpido del progreso universal.

Señores, yo lo he oído verdaderamente alarmado. El Sr. Herrera, Ministro procedente de la Unión liberal, ha venido á decir que aquí no se pueden reformar las relaciones de la Iglesia con el Estado, que aquí no se puede introducir ningún género de progreso en la organización eclesiástica, sino apelando al Papa, sino recibiendo el pláceme del Papa. Pues qué, ¿no conoce S. S. el inflexible *non possumus* de la corte de Roma? Pues qué, ¿se cree S. S. con más poder, con más fuerza, con más autoridad que el Imperio austriaco, que el Emperador de Austria, uno de los salvadores y uno de los sustentáculos de la Iglesia? En vano le ha pedido misericordia; en vano le ha enviado obispos y arzobispos, hombres ilustres distinguidos por sus grandes servicios á la causa de la Iglesia católica; el Papa se ha encerrado en su terrible *non possumus*, y ha dicho que jamás reconocerá el rompimiento del Concordato austriaco. Y el Austria ha sostenido, á pesar de Roma, sus reformas.

Y nosotros, después de la revolución de Septiembre; nosotros, Cortes soberanas; nosotros, pueblo democrático; nosotros ¿habíamos de estar por bajo de Austria, habíamos de ser menos que un individuo de la Santa Alianza? Que no os deslumbre el ejemplo del Concordato francés. El Concordato que se celebró con Francia, y en el cual se admitieron ciertas condiciones políticas y civiles de independencia

para el Estado, ese Concordato se celebró cuando la Iglesia se ahogaba, y es sabido que la Iglesia tiene un grande instinto de conservación. Pero ese Concordato no se celebraría con España, ese Concordato no se puede celebrar con nosotros; el Papa sabe muy bien que su palabra puede todavía aquí fomentar la discordia, y no querrá sancionar de ninguna suerte el progreso y la libertad, los derechos de los pueblos modernos, porque esa sanción sería su suicidio. Si no podemos trasladar la silla de Calahorra á Logroño, como nos decía el Sr. Herrera; si no podemos hacer eso porque la Iglesia opone tenaces resistencias á lo mismo que está concordado, ¿cree S. S. que podemos pedirle á la Iglesia la sanción del matrimonio civil, de la libertad religiosa, de todas estas grandes conquistas, de todos estos grandes cambios traídos por la revolución de Septiembre?

No os paréis ante eso, señores. Si lo esperáis de Roma, no vendrá nunca; vosotros sois Cortes Constituyentes; disponed de la Nación, de los derechos civiles y del Estado como os parezca más conveniente y más justo; y si no hicierais esto, si esperáis el mandato de Roma, entonces sí que podríamos decir que aquí no había independencia, que no había nacionalidad, y que esto no era más que una suprefactura de los pontífices romanos.

Voy á concluir dirigiéndome al Sr. Vinader. Su Señoría se quejaba, como suelen los suyos, de ciertas palabras irreverentes, según su calificación, y decía

que esas palabras no debían pronunciarse en una Asamblea.

Señores, he notado que á medida que la fe interior se pierde (y no digo esto por el Sr. Vinader, persona de toda sinceridad), que á medida que la fe interior se pierde, la hipocresía, la fe exterior crece. No se puede decir aquí ni siquiera un epigrama; no se puede asomar una punta de ironía contra la Iglesia, y yo recuerdo que durante el Concilio de Trento, como quiera que los tres ó cuatro Papas que reinaron mientras se celebraba, Paulo IV, Julio III, y no recuerdo cuáles otros, se encontraran en Roma con frecuencia, mandaban correos á los Padres del Concilio, y entre los Padres se decía: «Vamos á ver este Espíritu Santo que nos llega todos los días en una balija.» (*Risas.*) ¿Le parece al Sr. Vinader que el Espíritu Santo metido en una valija no es algo más irreverente que cuanto dijo ayer mi ilustre amigo, el elocuentísimo escritor Sr. Barcia, cuando se parapetaba tras de una Santa, tras de Santa Brígida, por la cual quizá alguna vez habrá ayunado el Sr. Vinader? (*Risas.*)

Pero, señores, el Sr. Vinader nos dice que la Iglesia nada le debe al Estado. Pues ¿quién la defendió contra los disidentes? ¿Quién arrojaba de aquí á todo aquel que no participaba de las creencias de la Iglesia? Ahora recuerdo la gran discusión que mantuve con el Sr. Manterola, y en la cual me decía: «La Iglesia, la inocente y pura Iglesia; la Iglesia no hizo

mal á nadie; ella entregaba relapsos al brazo secular, y el brazo secular los quemaba.» Pues si el Estado ha hecho esto en favor de la Iglesia, si el Estado la ha protegido y organizado, ¿qué mucho que el Estado pida, que el Estado reclame el dominio eminente? Y nos decía el Sr. Vinader con un tono elocuente y elegiaco; nos decía: «¡Ah! desde el año 34 le habéis arrebatado á la Iglesia todas sus propiedades.» ¡Desde el año 34! Pues yo le podría citar á Su Señoría todas las Cortes celebradas en España, desde las Cortes de Cuenca, en tiempos de Alfonso VIII, hasta las Cortes de Madrid, en tiempo de la Casa de Austria, y vería el Sr. Vinader cómo en todos esos tiempos, cómo en el Consejo de Castilla, cómo en todas partes lo primero que se pedía y de que se trataba era de tomar una parte de sus propiedades á la Iglesia ó al menos de limitar su codicia por adquirirlas. Por consiguiente, eso no es nuevo. No hay tiempos más teológicos que los de Carlos II: un Cardenal en el poder; un confesor siempre al oído del Rey; éste hechizado; los autos de fe en la Plaza Mayor; por todas partes los grandes esplendores de la intolerancia religiosa.

Y sin embargo, el Consejo de Castilla, dirigiéndose á aquel Rey, el Augústulo de su raza, le proponía que se aminorara la amortización, esa lepra, y que se disminuyeran los frailes, los parásitos de la lepra.

Y me decía el Sr. Vinader que yo soy incapaz de

alcanzar las grandezas de sus ideas, porque yo no tengo un corazón de la Edad Media. Y como para invitarme á comprender tales grandezas me recordaba el siglo x de nuestra era, el siglo místico por excelencia, el siglo de los grandes terrores religiosos. No, yo no soy de ese siglo. En él se divulgó la idea de que el mundo iba á concluirse, que el juicio final iba á sobrevenir en cuanto se cumpliese el año 1000, año de la consumación de los siglos, año de la muerte universal. Mientras ese terror se apoderaba de todos los fieles y traía una parálisis de la vida, la sociedad civil perdía el amor al trabajo, el amor á la propiedad, y prevaleciendo de este desaliento que sobrecogía á un mundo entero, embargado en la contemplación de las señales sangrientas, incendiarias, que debían aparecer como pavesas de otros mundos muertos, de otros planetas desquiciados; prevaleciendo de este desaliento, mientras la sociedad civil miraba al cielo, se apoderaba la sociedad eclesiástica de casi toda la tierra. (*Risas.*)

¡Horrible siglo el siglo x; horrible época la época milenaria, símbolo, sin embargo, de los místicos autoritarios! La vida se suspende, la conciencia se suprime; huyen las familias del hogar como las familias del diluvio, y se hunde la sociedad en el caos como la tierra antes de la creación; el hambre es tal, que los vivos desentierran á los muertos para devorarlos, y las pestes tantas, que pueblos enteros caen como las espigas bajo la hoz; señales horribles

aparecen por todas partes, porque el emperador Othon ve la noche en la mitad de la mañana; el rey Roberto de Normandía, su lecho profanado por el demonio; la Roma católica, su Papa convertido en mago, ofreciendo en vez del incienso las mixturas árabes en los altares cristianos; los castillos, sus señores arrojando la cota para tomar el sayal; los claustros, sus monjes trabajadores convertidos en monjes penitentes; horrible sociedad que destrona á Dios y entroniza al diablo; sociedad de la cual no podemos formarnos una idea sino mirando aquellas esculturas bizantinas, demacradas como la muerte, horribles como la desesperación, que exhalan de sus labios un *Dies iræ*, cuyos ecos duran tres siglos, y llegan hasta los tercetos de aquel poeta sublime huído del infierno, que sobre su mundo de tinieblas caliginosas, de mares formados por lágrimas congeladas, de tormentos donde los cuerpos humanos saltan en mil pedazos; sobre ese mundo de horrores infinitos pone algo más horrible que el dolor físico, el aniquilamiento de toda esperanza, verdadera maldición que encierra en sus abismos toda la sociedad de los Papas, todo el ideal de la teocracia. (*Estrepitosis aplausos.*)

Ese no es mi ideal, no; ese puede ser el ideal de los reaccionarios, no el mío. Vuestro ideal es Faraón que persigue, es Nabucodonosor que quema, es Pilatos que crucifica, es Anito que envenena, es el inquisidor que atiza la hoguera, es el verdugo de la

San Bartelemy que fusila, es el Estado que oprime la conciencia, mientras que nuestro ideal es la libertad que reconcilia á todos los hombres, la democracia que los iguala en el derecho, la justicia que despierta la caridad universal humana, el verdadero reinado de Dios sobre la tierra. (*Grandes, repetidos y prolongados aplausos.*)
